



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

PUBLIPIENTES

RIVERA EXHORTÓ AL IEQ A EMITIR RESOLUCIÓN SOBRE PUBLIPIENTES

Por Verónica Piñón

Armando Rivera Castillejos, candidato del PAN a la alcaldía capitalina, aseguró no entender qué intereses pudiera tener el IEQ para no resolver la denuncia que su partido presentó en contra de su homólogo priísta, Roberto Loyola Vera, por la colocación de propaganda política en bienes del dominio público y equipamiento urbano. “Yo los invitaría a los consejeros electorales a que ya dictaminen la denuncia que hizo el PAN sobre la publicidad en puentes, porque no vamos a quitar el dedo del renglón y tiene que dar una resolución, el tiempo pasa y sigue el candidato del PRI violando la ley”. (Suplemento ¿Quién sigue? N p.5)

PIDE ARMANDO RIVERA AL IEQ DICTAMINAR DENUNCIA DEL PAN

Por Norma Ayala

Querétaro, 22 Mayo 12.- El candidato del PAN a la presidencia municipal de la Capital, Armando Rivera Castillejos, hizo un exhorto a los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), a que dictaminen y resuelvan lo antes posible la denuncia que realizó Acción Nacional en contra del PRI por la propaganda electoral en puentes, así como una invitación al Revolucionario Institucional y a su candidato Roberto Loyola a que se apeguen a lo que dictamina la norma electoral. Y es que dijo, esta denuncia fue interpuesta desde la semana pasada, sin embargo el IEQ únicamente puso en marcha la medida cautelar para quitar la publicidad que estaba sobre las torres de energía eléctrica, y no así la denuncia realizada por los publipientes. “No entiendo qué interés puedan tener para resolver una cosa y si resolver otra, están tardando y yo invitaría al PRI y a su candidato a que se apegue a lo que dicen nuestras norma y a los consejos electorales a que ya dictaminen la denuncia, porque no vamos a quitar el dedo del renglón y tiene que dar una resolución”, aseguró.

En cuanto a si considera que la colocación de esta propaganda electoral por parte de su contrincante priísta le da desventaja a su candidatura, Armando Rivera, señaló que lo único que se muestra con esta actitud es dar a conocer a los ciudadanos que el PRI y su candidato están violando la ley, por lo que señaló, “siendo abogado (Roberto Loyola) con maestría en el extranjero y notario, debiera estar muy apegado a derecho”. ¿En la guerra y en la elección todo se vale? No, no todo se vale, para eso hay reglas y aquí el PRI no las está cumpliendo, el candidato del PRI no la está cumpliendo”, apuntó. (Diario Rotativo)

SI NO RESUELVE IEQ

ANALIZA PAN DEMANDA PENAL CONTRA POR PUBLIPIENTES EN QUERÉTARO

Por Norma Ayala

Querétaro, 22 Mayo 12.- El Presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en el estado, José Luis Báez Guerrero, aseguró que si antes de su sesión extraordinaria el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) no resuelve la denuncia que interpuso el blanquiazul en contra del Partido de la Revolución Institucional (PRI) por la colocación de propaganda electoral en bienes públicos, el instituto político evaluará la posibilidad de presentar una denuncia por la vía penal. Y es que dijo, el IEQ, está esperando tener una copia certificada de la concesión del puente, dándole le dio un plazo de 48 horas a la presidencia municipal de Querétaro para poder presentar este documento, por lo que si aun no se ha tenido respuesta por parte del ayuntamiento, la autoridad electoral ya debió de haber tomado una medida cautelar, pues a decir de la ley electoral la propaganda política no puede estar en un bien público como es un puente peatonal. “Yo quiero suponer que ese plazo ya se cumplió y que ya debería de tener el Instituto esa concesión que le permitiría ya sin ninguna traba actuar conforme a lo que Acción Nacional está solicitando, que es que se retire esa publicidad, que se multe al partido y si van a continuar con el estudio de ese tema, por lo pronto que se adopte una medida cautelar para que haya un retiro inmediato de esa propaganda”, indicó. Señaló que en caso de que el Instituto tenga razones para no dictaminar dicha sentencia, debería de exponerlas públicamente para justificar su retraso, ya que a decir de presidente estatal del PAN, la denuncia se puso desde el jueves de la semana pasada y es fecha en que no se dictamina nada. “Esperemos que se resuelva antes de la sesión del instituto que seguramente será esta semana, probablemente el viernes, y esperamos que no llevemos este asunto hasta esa sesión, sino que el instituto en las próximas horas pueda estar resolviendo, porque creo yo que aunque no tenga la copia certificada de la concesión el asunto es claro conforme a la ley, pero vamos a



seguir insistiendo, y si es posible presentar más denuncias las presentaremos en la misma instancia o penalmente podría evaluarse una posibilidad”, dijo. En cuanto a la probabilidad de que esta tardanza se deba a que la misma autoridad electoral tiene propaganda del instituto en puentes del municipio, José Báez, aseguró que esta podría ser una causa al señalar, “ellos ya están subidos en los publipuentes y aunque el fin de ellos es un fin social de participación y no tanto de propaganda política o partidista, el hecho es el mismo, entiendo yo que la propia concesión habla en algún punto de destinarle espacios a la autoridad electoral para este tipo de acciones y yo creo que el instituto esta en un enredo en ese tema”, concluyó. (Diario Rotativo)

VA PAN CONTRA PUBLIPUENTES

Por Aimée Pacheco

El Partido Acción Nacional va a insistir ante el IEQ por denuncias por propaganda política en publipuentes, inclusive analiza hacer un planteamiento similar por la vía penal, señaló el Presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, ante el retraso de la autoridad electoral, para resolver las denuncias ya planteadas por estos hechos en al menos cinco puentes. “Vamos a seguir insistiendo, si es necesario presentar más denuncias, las presentaremos en la misma instancia y a lo mejor penalmente, podrá evaluarse alguna posibilidad”, dijo al advertir que la propia propaganda del IEQ en los espacios publicitarios de los puentes, puede ser objeto del mismo estudio”. (DQ p. 3)

ANALIZA IFE SANCIONAR A PANCHITO DOMÍNGUEZ POR COLOCAR PROPAGANDA POLÍTICA EN PUBLIPUENTES

Por Verónica Piñón

La Vocal Ejecutiva del IFE, Ana Lilia Pérez Mendoza, dio a conocer que el Consejo Distrital inició un procedimiento con contra del PAN por la colocación de propaganda política en puentes peatonales por parte de un candidato al puesto de elección federal. Subrayó que el COFIPE y el Reglamento de Quejas y denuncias del IFE, establece que está prohibida la colocación de propaganda político-electoral en equipamiento urbano y carretero. El artículo 236 del COFIPE señala que la colocación de propaganda en los partidos políticos y candidatos “no podrá colgarse en elementos del equipamiento urbano, ni obstaculizar en forma alguna la visibilidad de los señalamientos que permitan a las personas transitar y orientarse dentro de los centros de población”. Ana Lilia aclaró que el IFE no tiene competencia para conocer lo referente al ámbito local, pues ésta se circunscribe a lo federal, sin embargo expresó su respeto al IEQ quince deberán conocer y resolver lo que consideren procedentes respecto a la propaganda política colocada en publipuentes del candidato a la alcaldía capitalina del PRI, Roberto Loyola. (Suplemento ¿Quién sigue? N p.3)

EL IFE VA A ACTUAR CON MAYOR DETERMINACIÓN: BÁEZ

Por Verónica Piñón

El líder del PAN en la entidad, José Luis Báez Guerrero, pidió estar atentos a la resolución que el IFE emitirá con relación a la propaganda política en equipamiento urbano, lo cual serviría de ejemplo al IEQ quien no ha resuelto una denuncia interpuesta por el blanquiazul en contra del candidato del PRI a la alcaldía capitalina, Roberto Loyola. “A ver si no el IFE actúa con mayor celeridad, con mayor prontitud y le pone el ejemplo”. Reiteró que la denuncia, presentada el pasado jueves, va en contra de la publicidad del candidato priísta colocada en puentes peatonales, que prohíbe la Ley Electoral, por lo que solicitaron una medida cautelar que consiste en cubrir o retirar la propaganda política, misma que, señaló, ha sido atendida. En ese sentido, Báez solicitó al IEQ que exponga y justifique públicamente las razones por las cuales han retrasado emitir una resolución a la denuncia que presentó Acción Nacional, sobre todo porque el órgano electoral también colocó publicidad local en los puentes peatonales pese a que es un tema aún no resuelto”. (N, Suplemento ¿Quién sigue?, p.3)

PROPAGANDA TRICOLOR EN PUENTES, DENUNCIA AN

Por Mariana Chávez, Corresponsal

Querétaro, Qro., El PAN presentó una queja ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), contra el PRI por colocar propaganda política en puentes peatonales, lo cual está prohibido por la ley, tanto a nivel local como federal. Sin embargo, la responsable de colocar los anuncios es la empresa Urbánica Grupo Publicidad, a la que en enero de 2011 el cabildo local autorizó la concesión de 15 puentes peatonales por 20 años y cobra hasta 135 mil pesos al mes por propaganda de ese tipo. En los puentes peatonales de esta capital se puede observar publicidad de Roberto Loyola Vera, candidato a la alcaldía de Querétaro de la coalición Compromiso por Querétaro, integrada por PRI, PVEM y Nueva



MIÉRCOLES 23 DE MAYO DE 2012

Alianza, pero también del candidato al Senado por el PAN, Francisco Domínguez Servién. Hoy, el dirigente del *blanquiazul* en la entidad, José Luis Báez Guerrero, informó que el pasado jueves interpuso una queja ante el IEQ y el Instituto Federal Electoral en el estado, porque la ley estipula que está prohibida la colocación de publicidad electoral en mobiliario público. Explicó que pidió al IEQ interponer una medida cautelar y solicitar a los partidos el retiro de la publicidad, mientras se realiza una indagatoria, pero hasta ahora no se ha pronunciado al respecto. (J p.1)

SE ENREDA EL IEQ CON LOS PUBLIPUENTES: BÁEZ

Por Francisco Hernández

El Dirigente Estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, consideró que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) está “metido en un enredo”, luego de haber subido como parte de campaña de fomento al voto a los publipuentes. (AM p. 6)

“SABEN CIUDADANOS QUE SE VIOLA LA LEY”

Por Francisco Hernández

El candidato de Acción Nacional a la presidencia municipal de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, señaló que, a pesar de que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) no ha resuelto sobre el recurso presentado en contra de su contrincante-Roberto Loyola Vera, del PRI por los publipuentes, la ciudadanía ya se ha dado cuenta de la violación a la ley electoral. (AM p.6)

CARTÓN

‘PUBLIPLEITO’

Por Pepe Gómez

El autor presenta al dirigente del PAN en el estado como un bebé en una andadera y en expresión de gran berrinche, señalando: “¡Buuuuu...! ¡Quiero que quiten la propaganda de los publipuentes! ¡Yo los vi primero!”. (DQ p.3)

DEBATES

EN LOS DEBATES TODOS O NO LOS ORGANIZAMOS: IEQ

Por Maritza Navarro

Equidad y participación por igual, es el llamado que hace desde el IEQ el Presidente del Consejo, José Vidal Uribe Concha, al momento de celebrar debates. Señaló que para que el IEQ participe en foros o debates que realicen otros organismos públicos o particulares, deberá haber garantía de que se invitará a todos los contendientes, además de que se someterán a las reglas fijadas por éste órgano colegiado. Lo anterior, es en respuesta a la solicitud que hiciera el PRI para que sea el órgano electoral participe de todos los foros, que actúe como el árbitro de los encuentros donde se contrasten o expongan ideas. (Suplemento ¿Quién sigue? N p.1)

DEBATES: CONFIRMAN PRI Y PAN ENCUENTRO CON COPARMEX

Por Mauricio Villalón

El presidente en Querétaro de la Confederación Coparmex, Luis Alfonso García, dio a conocer que los partidos del PRI y el PAN ya han confirmado la asistencia de sus respectivos candidatos a la primer mesa de diálogo, que sostendrán ante afiliados de dicha cúpula empresarial. “Será a las ocho de la mañana del martes 29 de mayo...” (C p.10)

CONFIRMAN PRI Y PAN ENCUENTRO CON COPARMEX

Por Mauricio Villalón A.

El presidente en Querétaro de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Luis Alfonso García Alcocer, dio a conocer que los partidos PRI y PAN ya han confirmado la asistencia de sus respectivos candidatos a la primer mesa de diálogo, que sostendrán ante afiliados de dicha cúpula empresarial. (C p.10)



DENUNCIAS ANTE IEQ

YA SON 12 QUEJAS EN EL INSTITUTO ELECTORAL

Por Mariana Chávez

A una semana de campañas proselitistas, el IEQ registró 12 quejas interpuestas por representantes de partidos y ciudadanos en contra de algunos candidatos por incurrir en presuntas violaciones a la Ley Electoral. El presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, indicó que las quejas están relacionadas por no respetar los espacios para colocar propaganda electoral o, en su caso, retirar la misma en los tiempos establecidos para ello. (PA 4)

ESPERA ZÚÑIGA FALLO DEL IEQ

Por Heidy Wagner Laclette

La Presidenta Municipal de Querétaro, María del Carmen Zúñiga Hernández, afirmó que se encuentra a la espera de la resolución final del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) ante la demanda que interpuso en su contra la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En rueda de prensa la alcaldesa capitalina detalló que luego que el IEQ le notificó la demanda interpuesta por los miembros del PRI por presuntamente haber hecho declaraciones partidistas el pasado lunes 7 de mayo, dentro de la veda electoral, el departamento jurídico de la administración municipal dio contestación dio contestación inmediata, por lo que afirmó que actualmente está a la espera de la resolución por parte del instituto. (DQ p. 4)

PREP

COLUMNA

“POR LOS LAVADEROS”

Por H. Ignacio Uranga

...Y cómo quieren que el IEQ emita un fallo imparcial sobre el uso para anuncios políticos de los puentes peatonales, si ellos mismos los utilizan para sus mensajes”. El PREP, diseñado y operado por el IEQ, lleva la garantía de que funcionará sin contratiempos y con candados de seguridad que no permitirá el “hakckeo” de la información. Tiene un presupuesto hasta ahora, de 3 millones 85 mil pesos, ¿Por qué a nosotros lo que huele a democracia nos cuesta tanto? (Suplemento ¿Quién sigue? N p.3)

DEL PROCESO ELECTORAL 2012: JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES TRANSPARENTES- DARÁN CERTEZA AL PROCESO ELECTORAL

Por Víctor Pernalet (22 de mayo)

José Vidal Uribe Concha, presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), descartó cualquier posible falla en la transparencia del actuar del organismo, al recordar la creación de la figura de contralor interno y las resoluciones tomadas desde el año pasado que han contribuido, dijo, a fortalecer el rubro de la transparencia. (Tribuna de Querétaro, p. 8)

QUERÉTARO, SIN LEY QUE REGULE TOPES DE FINANCIAMIENTO PRIVADO

Por Víctor Pernalet (22 de mayo)

El último párrafo del artículo 39 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro sigue siendo vigente pese a estar declarado como anticonstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desde el tres de julio de 2009. La elección se llevó a cabo con normalidad y ni la LV Legislatura, el Gobierno del Estado, ni el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) hicieron pronunciamiento alguno sobre dicho acto de inconstitucionalidad, que dejaba sin efecto la ley que regularizaba los financiamientos públicos para los partidos políticos en el estado de Querétaro. (Tribuna de Querétaro, p. 8)



ACUERDOS Y RESOLUCIONES TRANSPARENTES DARÁN CERTEZA AL PROCESO, CONFÍA IEQ

Por Víctor Pernaletе (20 MAYO 2012)

José Vidal Uribe Concha, presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), descartó cualquier posible falla en la transparencia del actuar del organismo, al recordar la creación de la figura de contralor interno y las resoluciones tomadas desde el año pasado que han contribuido, dijo, a fortalecer el rubro de la transparencia. “El año pasado el consejo trató reformas al reglamento interior, en el que acordamos que se pudiera tener dentro de esta institución una oficialía de partes, que permite (canalizar) todos los documentos que son ingresados al instituto electoral. “Hay una persona responsable, que emite informes al secretario ejecutivo, y en ese sentido quienes presenten documentos, se les da el trámite correspondiente. Esto es fundamental, un principio de certeza jurídica”, explicó Uribe Concha. Entrevistado en la sede del instituto, José Vidal consideró que durante los primeros días del periodo de campañas el proceso “está en curso y está bien”. “El instituto ha dado las suficientes herramientas, ha dado muestras de que al interior del consejo se conoce lo que estamos haciendo. Revisen los acuerdos, las resoluciones, la fundamentación, que son los actos.” Asimismo, José Vidal confió en que “nadie puede ser sorprendido” al interior del Consejo General por los acuerdos y resoluciones que se toman. “Los acuerdos están a la vista y al escrutinio de quien así lo quiera hacer, en nuestra página de Internet. Estos acuerdos y resoluciones traen consigo diversas modificaciones en su estructura, en su fundamentación y motivación. Desde luego ha llevado a los consejeros a analizar a profundidad lo que se acuerda. Nadie puede ser sorprendido”, manifestó.

“No existen focos rojos en Querétaro”

La situación de violencia que vive el país ha puesto condiciones de ingobernabilidad en varios sectores del país. El Instituto Federal Electoral (IFE) tiene identificados algunos focos rojos en el país, en zonas donde pudiera haber situaciones riesgosas el día de la elección. Al respecto, se le cuestionó a Uribe Concha si en el caso de Querétaro, existe alguna zona que tenga estas características. “No hemos recibido el reporte por parte de la Dirección General en el sentido que cualquiera de los 435 capacitadores asistentes electorales que son responsables de la capacitación, hayan hecho un reporte respecto de que valoren cierta peligrosidad o cierto foco rojo o que se desprenda la posibilidad de que no se instala una casilla”. Con respecto a la instalación de las casillas, el presidente del Consejo General del IEQ puntualizó que “nuestro reto principal es llegar a la jornada electoral con la instalación de las mesas directivas de casilla que tenemos, un corte de dos mil 178 mesas directivas de casilla para esta jornada, en las 814 secciones electorales que conforman todo el estado”. Si algo distingue el presente proceso electoral para José Vidal Uribe Concha, es que se utilizará la misma Ley Electoral que en 2009. Esto permitirá más manejo de lo jurídico para los partidos políticos, pues a nivel práctico ya la utilizaron hace tres años. Pese a ello, cuestiones como los 20 observadores electorales debidamente registrados, en comparación con los cinco que hubo en 2009, distinguen al Consejo General. “Desde luego todo será cuestionable y habrá ciudadanos que pongan sobre la mesa el actuar del instituto, pero en términos de una evaluación me parece que es positiva nuestra actuación. Vamos dándole seguimiento a nuestros programas, a la norma electoral, y vamos atendiendo los plazos que nos señala la propia ley para realizar un proceso electoral, y no ponerlo en riesgo”, finalizó. (TRIBUNA DE QUERÉTARO WEB)
http://www.tribunadequeretaro.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1291:acuerdos-y-resoluciones-transparentes-daran-certeza-al-proceso-confia-ieq-&catid=35:informacion&Itemid=54

BOLETINES IEQ

IMPORTE IEQ CAPACITACIÓN A PARTIDOS EN MATERIA DE REGISTRO DE REPRESENTANTES ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y GENERALES

Por Redacción

Personal del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) impartió un taller de capacitación a partidos políticos, para el registro de sus representantes ante las mesas directivas de casilla y generales a través del sistema INFOPREL. (Amealco.com) <http://amealco.mx/2012/05/18/imparte-ieq-capacitacion-a-partidos-en-materia-de-registro-de-representantes-ante-mesas-directivas-de-casilla-y-generales/>



PROCESO ELECTORAL

ESTÁN EMBODEGADOS APOYOS DE SOLUCIONES

Por Mariana Chávez

Después de las denuncias públicas de que Erik Gudiño, candidato a diputado del PRI por el V Distrito, entregaba despensas del programa SOLUCIONES, su titular Stuardo Llamas señaló que el material está inventariado y almacenado en bodegas y no será entregado hasta después del proceso electoral. (PA p.1)

MANIFESTACIONES DE JÓVENES “SON RESPETABLES”: EL OBISPO FAUSTINO

Por Manuel Paredón

El obispo Faustino Armendáriz afirmó que las manifestaciones de estudiantes en varias entidades del país, son respetables; es loable que los jóvenes participen en la vida política. (N p.1)

SE PIERDEN 500 EMPLEOS POR ELECCIONES EN QUERÉTARO: CMIC

Por Norma Ayala

Querétaro, 22 Mayo 12.- En estos primeros 5 meses del año, son más de 500 empleos los que se han perdido dentro de la industria de la construcción, debido a los procesos electorales, afirmó el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en Querétaro, Abraham González Martell. Y es que dijo, actualmente los 18 municipios que conforman la entidad queretana, ya están cerrando finanzas y liquidando a aquellos constructores que comenzaron a realizar obras o bien ya las concluyeron. “Estamos pidiendo a los presidentes municipales y secretarios de obras públicas que hagan un arqueo de las obras que ya se hicieron o que se van a hacer y no se les quede a deber a los constructores”, aseveró. De igual forma, el presidente de la CMIC, aseguró que está pidiendo a los candidatos a senadores que una vez que lleguen a la Cámara Alta, legislen para que las obras que se construyan a nivel federal en las entidades se queden para los constructores locales y no para los constructores y empresas extranjeras. “Estamos volteando para trabajar con la iniciativa privada y con el gobierno del estado que son los que traen el dinero, van a salir obras a nivel federal, por lo que vamos a concursar porque será muy importante para los constructores que queremos trabajar”, indicó. Finalmente, González Martell, aseguró que si bien los constructores se muestran preocupados por esta situación, saben que es un marco que ocurre cada tres años, de ahí que en estos periodos es que buscan la participación de la Iniciativa privada. (Diario Rotativo)

ENCUESTA MITOFSKY

Enrique Peña Nieto 47.2%

Andrés Manuel López Obrador 25.5 %

Josefina Vázquez Mota 25%

Gabriel Quadri 2.3%

(DQ p.1)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL CONTRA CÓDIGO URBANO

Por Redacción

Armando Rivera Castillejos, candidato a la presidencia municipal de Querétaro, propuso a los integrantes del Ayuntamiento capitalino recurrir a una controversia constitucional para que el nuevo Código Urbano no se aplique en esta demarcación. Explicó que con ello se quitan las facultades municipales, como ya se hizo, dijo, con las reformas a la Ley de Transporte, en donde el municipio "ya no puede ni poner una parada de camiones". (DQ p. 1)



“SE QUEJA” ARMANDO RIVERA, DE MODIFICACIÓN AL CÓDIGO URBANO

Por Gustavo López

En su octavo día de campaña, el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia Municipal de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, hizo un llamado a la actual administración capitalina, a que en caso de ser necesario interponga una controversia constitucional en contra del Código Urbano, el cual dijo, le resta facultades al municipio. (C. p.8)

CUESTIONAN A RIVERA POR USOS DE SUELO

Por Aimeé Pacheco

En un encuentro con integrantes de la Unidad Social de Empresarios (USEM), el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia Municipal de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, fue cuestionado sobre los cambios de uso de suelo donde señaló que la vocación del suelo es definida por un órgano colegiado que es el Ayuntamiento, mediante un dictamen técnico, y presumió que en su administración las áreas de preservación ambiental pasaron del 5 al 22 por ciento. Se comprometió a mantener una relación de cercanía con los ciudadanos, a través del programa Miércoles Ciudadano, pues recordó que el municipio es el orden de gobierno de primer contacto con la población. (DQ p. 3)

PIDE ANAYA A ESTADO DISCRECIÓN

Por Carolina Sánchez

El Secretario General de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, Jorge López Portillo Tostado, se reunió con el candidato a Diputado Federal por la vía plurinominal del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya Cortés, para tratar la investigación que se mantiene en la Contraloría del Estado por la supuesta inversión realizada con Javier Bosque, hoy preso por fraude. (AM p.1)

PRI

GARANTIZA LOYOLA NO HABRÁ “LIMPIA” EN EL MUNICIPIO

Por Patricia Vázquez

No habrá limpia de trabajadores en el municipio, garantizó el candidato de la coalición “Compromiso por Querétaro”, Roberto Loyola Vera, quien aseveró que de ser favorecido por los votos no habrá cúmulo de despidos en la estructura de trabajadores de la capital queretana por la entrada de una nueva administración. (PA p. 3)

ROBERTO: MÁS FUERZA A LA ECONOMÍA CAPITALINA

Por Felipe Olguín Rangel

El candidato de la coalición de la alcaldía capitalina PRI-PANAL-PVEM, Roberto Loyola Vera, se comprometió a gobernar con los ciudadanos para mejorar su calidad de vida, fortalecer su economía y vigorizar la seguridad y la paz social. Durante un encuentro con el sector empresarial queretano, a quien Roberto Loyola definió como el principal generador de empleo y el facilitador de que Querétaro se multiplique y fortalezca su desarrollo económico. Loyola Vera estuvo acompañado por la Secretaría General del CEN del PRI, Cristina Díaz Salazar y por el presidente del Club de Industrial Salvador Hernández Yáñez y poco más de 300 de los empresarios más representativos del sector. (DQ p. 2)

PAGAR CUOTAS ESCOLARES SE TRATA DE POPULISMO

Por Alan Contreras

El candidato a la Presidencia Municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, propuso que las cuotas escolares se destinen a medida que ofrezcan desarrollo a los estudiantes como equipo técnico, talleres y otras necesidades, y no al pago del mantenimiento de las instalaciones de los centros escolares. (C. p.7)



ACLARA PRI NO CONTRATA A MENORES

Por Liliana Gutiérrez

Ante las declaraciones del presidente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), José Luis Báez Guerrero, quien dio a conocer que los jóvenes que contrata el tricolor para la promoción de sus candidatos es ilegal, el presidente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Braulio Guerra Urbiola, aseguró que su partido establece una relación de participación política en la que existen jóvenes que apoyan de forma voluntaria con la promoción. (AM p. 6)

RECHAZA BURGOS REGULAR REDES SOCIALES EN LA WEB

Por Linda Sepúlveda

En candidato al Senado, Enrique Burgos García, rechazó cualquier tipo de regulación o censura en las redes sociales. (AM p.1)

CRISTINA DÍAZ EN QUERÉTARO. EN EL PRI NO CABE EL “CARRO COMPLETO”

Por Felipe Olguín Rangel

En el PRI y en la democracia ya no cabe el carro completo, sostuvo la secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, Cristina Díaz, quien realizó una gira de trabajo por la entidad, que incluyó una reunión privada con los candidatos federales y locales del Tricolor. Por la mañana acudió al desayuno al Club de Industriales donde el candidato a la alcaldía capitalina Roberto Loyola Vera, presentó sus propuestas de trabajo a los integrantes de las diversas cámaras empresariales y dirigió un mensaje que incluyó el apoyo a Loyola Vera. (DQ p. 4)

PRD

SE ABRE A GENTE DE TODOS LOS PARTIDOS

Por Armando Ruiz Muñoz

El PRD en Querétaro tiene las puertas abiertas para recibir a cualquier persona proveniente del partido que sea, con el fin de promover el "cambio verdadero" que necesita el Estado, dijo el presidente del sol azteca en la entidad, Carlos Lázaro Sánchez. "Hoy son bienvenidos todos los miembros del color que sean; azules, verdes, amarillos, rojos; porque este proyecto es del cambio verdadero que representa el PRD en todo el Estado desde que estamos tratando de poner nuestro granito de arena para ese gran proyecto que lleva hoy Andrés Manuel López Obrador". (DQ p.1)

PERMEA EFECTO DE LAS UNIVERSIDADES: PRD

Por Yoheme Pomares

El efecto de las manifestaciones en las universidades públicas en contra de los candidatos a la Presidencia de la República, ha permeado la juventud, que este martes 22 de mayo se manifestó en Querétaro, colocando en diversos puentes peatonales mantas en las que se exige seguridad y paz en el país, indicó Carlos Lázaro Sánchez Tapia, dirigente del Comité Estatal del Partido del Sol Azteca. (C p.2)

COLUMNAS Y OPINIÓN

COLUMNA

“CUARTO DE GUERRA”

Por Julio de la Cruz

SORPRESA. En Tequisquiapan un grupo priísta le juega las contras a su partido: andan bravos contra Toño Macías. A eso agréguele las campañas efectivas del perredista Alfredo Sahagún Sánchez y el panista Gustavo Pérez Rojano para tener como resultado que las cosas se les están complicando a los rojos en un municipio que hasta hace unos meses parecían tener asegurado. Por eso la necesidad de Israel Flores, alcalde interino, de tener Feria del Queso (aunque sea sin vino) este fin de semana. Quiere fiesta en el pueblo en plena campaña electoral, para aprovechar la inesperada debilidad de la causa toñista. ¡Ojo! (DQ p.1)



COLUMNA

“EXPEDIENTE Q”

Por Adán Olvera

Una sospechosa prisa corre en el municipio de Tequisquiapan por organizar la Feria del Queso y el Vino, en plena época electoral, con el descrédito de la anterior administración y con los candidatos a la Presidencia haciendo sus recorridos por todos lados. La Feria del Queso y el Vino, que se pretende realizar del 25 de Mayo al 3 de junio, tiene el estigma del desastre que dejó el hoy ex alcalde Raúl Orihuela, en donde su feria arrojó como saldo una tremenda cantina del tamaño del municipio, perdiendo su origen y principio noble de apoyar a los vinicultores y productores lecheros de la región. La Secretaría de Turismo del Estado le habría propuesto a la nueva autoridad municipal que ahora encabeza el interino panista Israel Flores Salinas la realización de la feria en coordinación para llegar a mejores resultados y rescatar el espíritu original. Las autoridades, ante una extraña prisa, han concesionado la feria y tienen contemplado para que a partir de este 25 de mayo y hasta principios de junio se realicen dos corridas taurinas, la presentación de la Sonora Dinamita, Pambo, Titanes de Durango, Gerardo Urquiza y Lorena Monroy, Cuba Cabaret Sueño Tropical, Alberto Aguilar (la voz gemela de Juan Gabriel), cómicos de "Parodiando", el doble de Adrián Uribe, Río Roma, Paty Cantú y para cerrar Cuisillos. Dicen las autoridades que la feria será completamente popular y participarán también los prestadores de servicios, cosa que no es del todo clara porque muchos se están desmarcando de este evento. Un acuerdo rápido en el Cabildo concesionó la feria, por lo que autoridades y concesionario tendrán que recurrir a la autoridades estatales para buscar apoyo en seguridad. El alcalde Israel Flores Salinas aseguró que habrá un ambiente sano y familiar únicamente con "degustación de vinos y quesos nacionales e internacionales" ¿Será?

DE REBOTE

Mañana viene a Querétaro el candidato del PRI-VERDE a la Presidencia de la República, Enrique Peña Nieto. Se organizan en redes sociales activistas, dicen que acudirán a sus eventos, quieren dar el ejemplo que aquí no sólo serán gritos, quieren mostrar propuestas y sobre todo definiciones. ¿Con quién sí? (DQ p. 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

DAYSI ALBORADA HINOJOSA es el nombre de la diputada sorpresa de Acción Nacional. Suplente de SALVADOR MARTÍNEZ ORTIZ, asumió también la presidencia de la Comisión de la Familia del Congreso Local, en donde ha ejercido su libertad de criterio, distinto de su antecesor en el cargo. Ella se ha declarado a favor de la diversidad y libertad sexual. EL nuevo PAN. (PA p.1)

NOTAS PRINCIPALES (ocho columnas)

DQ: FRENO A LA EMIGRACIÓN

Por Lourdes Durán

Labrar la cantera desplazó al "sueño americano" en la comunidad de Escolásticas, perteneciente al municipio de Pedro Escobedo, y hoy por hoy esta actividad es el principal motor de la economía de la región, tanto que existe un taller de cantera por cada 3 viviendas, de acuerdo a conteos del INEGI. Lo que en la década de los cincuenta comenzó como un empleo temporal para Joaquín Bocanegra, Serafín Carrillo y Antíoco Maldonado, hoy se ha convertido en un modo de vida. Actualmente, la manufactura y comercialización de cantera representa el 95 por ciento del ingreso que perciben los habitantes de esta comunidad. (DQ p.1)

N: NECESARIO TRIPLICAR INVERSIÓN EN AGUA

Por Luis del Toro

En los próximos años se requerirá desarrollar una infraestructura hidráulica equivalente a la generada en los últimos 30 años, lo que incluye nuevas instalaciones y renovación de las existentes que han agotado su vida útil, lo que implica triplicar el presupuesto anual de 22 millones de pesos para lograr un equilibrio, afirmó Francisco Muñoz Pereyra, presidente de la Asociación Nacional Empresas de Agua y Saneamiento, ANEAS. (N p.1)



AM: CUESTAN “CHAPULINES” 4 MDP AL MUNICIPIO

Por Linda Sepúlveda

El Municipio de Querétaro ha gastado más de 4 millones de pesos en el pago de los Funcionarios que han dejado la Administración Municipal para irse a las campañas electorales. (AM p.1)

PA: APOYA PAN A SWINGERS

Por Candhy Escalante

Con un llamado a la tolerancia de las actividades swingers que fueron dadas a conocer por PLAZA DE ARMAS, la diputada panista Daysi Hinojosa, presidenta de la Comisión de la Familia en la Legislatura local, señaló que cada matrimonio o pareja es libre de ejercer su derecho a su sexualidad. “Pueden realizar cualquier actividad relacionada con el sexo, es su decisión, sin embargo, hay que tener una madurez completa porque las consecuencias pueden ser graves”, detalló. (PA p.1)

C: CRITICA RIVERA A SU BANCADA

Por Yoheme Pomares

Armando Rivera Castillejos critica sin fundamentos el Código Urbano recién aprobado en la LVI Legislatura Local, el cual fue avalado por su misma bancada legislativa. El candidato panista a la alcaldía capitalina asegura que la nueva normativa le quita atribuciones a los municipios, “pero ni siquiera la ha leído además de que no se ha publicado en el Diario Oficial”, aseguró el diputado tricolor, Juan José Jiménez Yáñez. Es tan visceral su crítica, pues “no comenta en qué puntos se podría fundamentar esa controversia constitucional, como tal, las facultades de los municipios están salvaguardadas en el primer capítulo de este Código, hoy no es presidente municipal, es candidato, busca temas importantes para poder estar en los medios de comunicación”. (C p.1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	EU: EL UNIVERSAL WEB
		EE: EL ECONOMISTA
		J: LA JORNADA
		R: REFORMA



Foto: Víctor Sierra

José Vidal Uribe Concha señaló que las denuncias son por publicidad

Ya son 12 quejas en el Instituto Electoral

Mariana Chávez

A una semana de campañas proselitistas, el Instituto Electoral de Querétaro registró 12 quejas interpuestas por representantes de partidos y ciudadanos en contra de algunos candidatos por incurrir en presuntas violaciones a la Ley Electoral.

El presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, indicó que las quejas están relacionadas por no respetar los espacios para colocar propaganda electoral o, en su caso, retirar la misma en los tiempos establecidos para ello.

Entre las quejas que analiza el IEQ se destaca la interpuesta por el PRI en contra de la presidenta municipal de Querétaro, María del Carmen Zúñiga, por presuntamente realizar proselitismo a favor de la candidata a la Pre-

sidencia de la República por el PAN, Josefina Vázquez Mota.

También analiza la impugnación de la candidatura del tricolor a la presidencia municipal de Pinal de Amoles, la cual estuvo avalada por el IEQ desde que fue registrada ante ese organismo electoral, por cumplir con los requisitos como candidato.

Vidal Uribe confió que en breve el Consejo General del IEQ resuelva esas quejas como parte del Proceso Electoral que se vive en el estado, en el que se elegirá a 18 presidentes municipales y 25 diputados locales.

Las quejas interpuestas ante el IEQ van en aumento, pues, durante los primeros tres días de campañas proselitistas, el organismo electoral había registrado sólo cinco, y actualmente son 12, lo que implica que en promedio se ha presentado más de una al día.

SUPLEMENTO ¿QUIÉN SIGUE?

Analiza IFE sancionar a Pancho Domínguez por colocar propaganda política en publipuentes.

POR **Verónica Piñón**
NOTICIAS

La Vocal Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE), Ana Lilia Pérez Mendoza, dio a conocer que el Consejo Distrital inició un procedimiento en contra del Partido Acción Nacional (PAN) por la colocación de propaganda política en puentes peatonales por parte de un Candidato al puesto de elección federal.

Subrayó que el Código Federal de Instituciones de Procedimientos Electorales (COFIPE) y el Reglamento de Quejas y denuncias del IFE, establece que esta prohíbe la colocación de propaganda político-electoral en equipamiento urbano y carretero.

El artículo 236 del COFIPE señala que la colocación de propaganda de los partidos políticos y candidatos "no podrá colgarse en elementos del equipamiento urbano, ni obstaculizar en forma alguna la visibilidad de los señalamientos que permitan a las personas transitar y orientarse dentro de los centros de población".

Por su parte el artículo 9 del Reglamento de Quejas y denuncias del IFE establece que se entenderá por equipamiento urbano "a la categoría de bienes identificados primordialmente con el servicio público, que comprenden el conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones, mobiliario, accesorio a estos, utilizado para prestar los servicios urbanos en los centros de población, desarrollar actividades económicas y complementarias a las de habitación y trabajo y para proporcionar servicios, bienestar social y apoyo a la actividad económica, recreativa y cultural, tales como parques, servicios educativos, jardines, fuentes, mercados, plazas, explanadas, asistenciales y de salud, comerciales e instalaciones para protección y confort del individuo".

En este sentido, Pérez Mendoza, puntualizó que los puentes peatonales están destinados a proteger a los individuos, asimismo desta-

có que en cuanto a equipamiento carretero la ley indica que es "aquella infraestructura integrada por cunetas, guarniciones, taludes, muros de contención y protección, puentes peatonales y vehiculares, vados, lavaderos, mallas protectoras, de deslave, señalamientos y carpeta asfáltica y en general aquellos que permitan el uso adecuado de este tipo de vías de comunicación".

Explicó que en apoyo a la Unidad de Fiscalización, el IFE realiza recorridos por las calles junto con representantes de los partidos políticos, cuyo objetivo es vigilar que la propaganda política de los candidatos a cargos de elección federal se apegue a las normas electorales.

Como parte de estos recorridos se observó una eventual vulneración a la norma electoral por parte de un candidato del PAN a un cargo de elección federal por la colocación de su publicidad en puentes peatonales.

SUPLEMENTO ¿QUIÉN SIGUE?

“Me parece que también tenemos que reconocer que en términos generales candidatos y partidos han sido respetuosos, creo que hoy por hoy el tema de mayor atención en materia de propagando político-electoral han sido los publipuentes, que me parece por ahí se está generando una confusión por tratarse de elementos cuyo mantenimiento fue concesionado, pero ello no impide que sea un elemento del equipamiento urbano”, subrayó.

Es así como el Consejo Distrital inició una queja contra Acción Nacional, por lo que una vez que los denunciados expongan lo que a su derecho convenga, el próximo viernes se llevará a cabo una sesión, en donde se determinará la sanción a la que el partido se hará acreedor, la cual va desde una amonestación pública hasta el pago de una multa.

“Por supuesto garantizamos absoluta imparcialidad, absoluta certeza, absoluta objetividad en el desarrollo de nuestras actividades, todas ellas apegadas estrictamente a lo que determina la ley”, aseveró.

Ana Lilia Pérez aclaró que el IFE no tiene competencia para conocer lo referente al ámbito local, pues ésta se circunscribe a lo federal, sin embargo expresó su respeto al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) quienes deberán conocer y resolver lo que consideren proce-

dente respecto a la propaganda política colocada en publipuentes del Candidato a la alcaldía capitalina del PRI, Roberto Loyola Vera.

“Sabemos que hay colocada propaganda en este tipo de equipamiento no solo del proceso federal, sino también del proceso local, pero institucionalmente manifestamos o expresamos nuestro absoluto respeto a el quehacer del IEQ”, afirmó.





JORNADA, Estados

SEMANARIOS	REVISTAS
------------	----------

Propaganda *tricolor* en puentes, denuncia AN

MARIANA CHÁVEZ

Corresponsal

Periódico La Jornada
Miércoles 23 de mayo de 2012, p. 36

Querétaro, Qro., El PAN presentó una queja ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), contra el PRI por colocar propaganda política en puentes peatonales, lo cual está prohibido por la ley, tanto a nivel local como federal. Sin embargo, la responsable de colocar los anuncios es la empresa Urbánica Grupo Publicidad, a la que en enero de 2011 el cabildo local autorizó la concesión de 15 puentes peatonales por 20 años y cobra hasta 135 mil pesos al mes por propaganda de ese tipo. En los puentes peatonales de esta capital se puede observar publicidad de Roberto Loyola Vera, candidato a la alcaldía de Querétaro de la coalición Compromiso por Querétaro, integrada por PRI, PVEM y Nueva Alianza, pero también del candidato al Senado por el PAN, Francisco Domínguez Servién. Hoy, el dirigente del *blanquiazul* en la entidad, José Luis Báez Guerrero, informó que el pasado jueves interpuso un queja ante el IEQ y el Instituto Federal Electoral en el estado, porque la ley estipula que está prohibida la colocación de publicidad electoral en mobiliario público. Explicó que pidió al IEQ interponer una medida cautelar y solicitar a los partidos el retiro de la publicidad, mientras se realiza una indagatoria, pero hasta ahora no se ha pronunciado al respecto.

SUPLEMENTO ¿QUIÉN SIGUE?

EN EL TEMA DE LOS

PUBLI P U E N T E S

El IFE va actuar con mayor determinación: Báez

POR **Verónica Piñón**
NOTICIAS



El líder del PAN en la entidad, José Luis Báez Guerrero, pidió estar atentos a la resolución que el Instituto Federal Electoral (IFE) emitirá con relación a la propaganda política en equipamiento urbano, lo cual serviría de ejemplo al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), quien no ha resuelto una denuncia interpuesta por el blanquiazul en contra del candidato del PRI a la alcaldía capitalina, Roberto Loyola Vera.

“A ver si no el IFE actúa con mayor celeridad, con mayor prontitud y le pone el ejemplo”,

señaló.

Reiteró que la denuncia, presentada el pasado jueves, va en contra de la publicidad del candidato priísta colocada en puentes peatonales, que prohíbe la Ley Electoral, por lo que solicitaron una medida cautelar que consiste en cubrir o retirar la propaganda política, misma que, señaló, no ha sido atendida.

“Si van a continuar con el estudio de ese tema, por lo pronto que se adopte una medida cautelar para que haya un retiro inmediato de esa propaganda”, indicó.

En este sentido, Báez Guerrero, solicitó al IEQ que exponga y justifique públicamente las razones por las cuales han retrasado

emitir una resolución a la denuncia que presentó Acción Nacional, sobre todo porque el órgano electoral local también colocó publicidad en los puentes peatonales pese a que es un tema aún no resuelto.

“Y creo que a lo mejor es lo que les esta causando mayor estudio porque ellos efectivamente ya están subidos en los publipuentes y aunque el fin de ellos es un fin social de participación, no tanto de propaganda política o partidista, pues el hecho es el mismo...yo creo que el IEQ está en un enredo en este tema”, destacó.

Asimismo, el líder de los panistas en el Estado, reconoció que no comparten el análisis jurídico que

realizó el Candidato al Senado Francisco Domínguez Servín quien aseveró que la colocación de publicidad en puentes peatonales no viola la ley electoral.

“Es un análisis jurídico que el partido no coincidimos y que tendrá que resolver la autoridad electoral...nosotros no pedimos que únicamente se resuelva hacia un partido político sino que sea de aplicación general”, subrayó.

Por lo anterior, confió que “seguramente el IFE le pondrá un ejemplo al IEQ quien conoció con anterioridad del tema y que precisamente por estos titubeos pues a ver si no va a tener que esperarse que el IFE le ponga un ejemplo y resuelva”.



Va PAN contra publipuentes

► Denunciará en IEQ y por la vía penal por propaganda política

por **Aimée Pacheco**

El Partido Acción Nacional va a insistir ante el IEQ con denuncias por propaganda política en publipuentes, inclusive analiza hacer un planteamiento similar por la vía penal, señaló el presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, ante el retraso de la autoridad electoral para resolver las denuncias ya planteadas por estos hechos en al menos cinco puentes.

“Vamos a seguir insistiendo, si es necesario presentar más denuncias las presentaremos en la misma instancia y a lo mejor penalmente podría evaluarse alguna posibilidad”, dijo al advertir que la propia propaganda del IEQ en los espacios publicitarios de los puentes, puede ser objeto del mismo “estudio”.

Agregó que el PAN no coincide con la interpretación jurídica que ha hecho su candidato a senador Francisco Domínguez Servién, quien también posee propaganda en publipuentes, e insistió en que el caso de su candidato tendrá que ser resuelto por el IFE.

“El (Francisco Domínguez) hace un análisis jurídico que en el partido no compartimos, y que tendrá que resolver la autoridad electoral. Eso sí, que se resuelva cómo es la Ley General para todos, no pedimos que únicamente se resuelva hacia un partido político, sino que es de aplicación general lo que determine la autoridad electoral”, subrayó.

Consideró que el Instituto se encuentra en un “enredo” en este tema, sin embargo, anticipó que no tiene “mucho margen de

acción” pues los antecedentes en los estados de Chiapas y Chihuahua, donde el IFE determinó que un puente es equipamiento urbano y un bien público, son claros, lo que llevó a ordenar el retiro la propaganda del PRI y una multa para el partido.

Consideró que el IEQ está esperando contar con una copia certificada de la concesión del puente para actuar ante la solicitud del PAN para que sea retirada la propaganda del PRI de los publipuentes y sean multados.

“Tengo entendido que le dio un plazo a la presidencia municipal para solicitarle este documento. Yo quiero suponer que ese plazo ya se cumplió y que ya debería tener el Instituto ese documento. Y si van a continuar con el estudio de ese tema, que se tome una medida cautelar para que haya un retiro inmediato de esa propaganda”.

Confió en que el IEQ no esté prolongando la resolución del caso y que tenga razones para justificar lo que consideró “un retraso” en la resolución de esta denuncia que se interpuso el día jueves de la semana pasada.

Advirtió que el IFE podría actuar “con mayor determinación y sin titubeos” y mostrar mayor celeridad en la resolución de estos casos, “la Ley Electoral es clara y dice que la propaganda política no puede estar en ningún bien público, como puede ser un puente peatonal”, dijo y confió en que el caso se resolviera antes de la próxima sesión del Instituto.

“Seguramente el IFE le pondrá ejemplo al IEQ, quien conoció con anterioridad del tema”, señaló el dirigente panista.

Se enreda el IEQ con los publipluentes: Báez

El IEQ contrató publicidad en los mismos espacios que según el PAN están prohibidos por ley

IPOR FRANCISCO HERNÁNDEZ

El dirigente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, consideró que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) está “metido en un enredo”, luego de haber subido como parte de campaña de fomento al voto a los publipluentes.

Y es que el jueves pasado el PAN interpuso un recurso de apelación a la publicidad del candidato del PRI a la alcaldía capitalina, Roberto Loyola Vera, por la colocación de propaganda política partidista, pues el hecho es el mismo, entiendo yo que la propia concesión habla en algún punto de destinarle espacios a la ley electoral para este tipo de acciones. Yo creo que el Instituto está en un enredo en este tema”, sentenció.

Advirtió que el Consejo del IEQ debe resolver a la brevedad sobre la controversia presentada de lo contrario el Instituto Federal Electoral (IFE) podría tomar cartas en el asunto y poner orden en la aplicación de la normativa electoral.

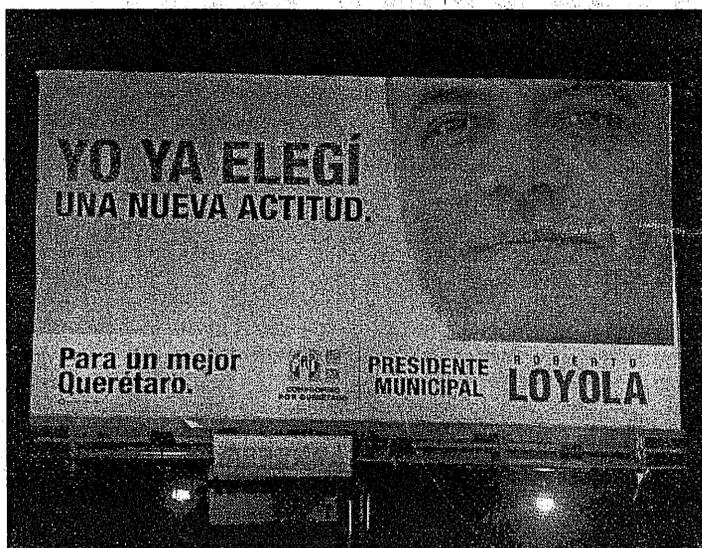


FOTO: GERARDO NIETO

EL NUEVO espectacular está ubicado sobre la avenida 5 de Febrero y Pino Suárez.

de propaganda política partidista, pues el hecho es el mismo, entiendo yo que la propia concesión habla en algún punto de destinarle espacios a la ley electoral para este tipo de acciones. Yo creo que el Instituto está en un enredo en este tema”, sentenció.

Advirtió que el Consejo del IEQ debe resolver a la brevedad sobre la controversia presentada de lo contrario el Instituto Federal Electoral (IFE) podría tomar cartas en el asunto y poner orden en la aplicación de la normativa electoral.

“Esperemos que no y que tengan razones que nos expongan a todos públicamente para justificar este retraso porque la denuncia la pusimos nosotros el día jueves y hay que estar atentos para ver si no el IFE les pone el ejemplo y actúa primero y con mayor determinación y sin titubeos”.

Finalmente, Báez Guerrero, advirtió que si la queja no es resuelta antes del próximo viernes, el PAN podría tomar nuevas alternativas como la vía penal, para denunciar la propaganda de sus contrincantes.

Cambian imagen de Loyola...

El equipo de campaña del candidato del Revolucionario Institucional (PRI) a la presidencia municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, sustituyó al menos tres de sus espectaculares en Bernardo Quintana, Avenida 5 de Febrero y Libramiento Sur Poniente.

Y es que a poco más de una semana de haber iniciado su campaña, las imágenes que se utilizaron bajo el lema de “Una nueva actitud para un mejor Querétaro” en las cuales se apreciaba al candidato con los ojos fijos, al frente, con una luz tenue sobre su rostro, fueron reemplazados por otro retrato donde mira al horizonte.

Fuentes cercanas al PRI revelaron que en total eran 10 los espectaculares que fueron contratados por el equipo de campaña del priísta a lo largo de todo el municipio y que esta semana comenzaron a ser reemplazados por la nueva publicidad bajo el tenor de “Yo ya cambié a una nueva actitud”.

SUPLEMENTO ¿QUÉEN SIGUE?

Rivera exhortó al IEQ a emitir resolución sobre publipuentes.

Por **Verónica Piñón**
NOTICIAS



Armando Rivera Castillejos, Candidato del PAN a la alcaldía capitalina, aseguró no entender que intereses pudieran tener el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) para no resolver la denuncia que su partido presentó en contra de su homólogo priísta, Roberto Loyola Vera, por la colocación de propaganda política en bienes del dominio público y equipamiento urbano.

“Yo los invitaría a los consejeros electorales a que ya dictaminen la denuncia que hizo

el PAN sobre la publicidad en puentes, porque no vamos a quitar el dedo del renglón y tienen que dar una resolución, el tiempo pasa y sigue el candidato del PRI violando la ley”, subrayó

Subrayó que el órgano electoral local se ha tardado en emitir una resolución al respecto, por lo que invitó a los consejeros a que resuelvan el tema con celeridad, al recordar que desde el pasado jueves Acción Nacional acudió a presentar dos denuncias en contra del PRI y su candidato a la Presidencia Municipal de Querétaro, de las cuales ya se resolvió una.

“Resolvieron la de la torre eléctrica pero no pueden resolver lo de los publipuentes, no entiendo que intereses puedan tener para no resolver una cosa y si resolver otra”, insistió.

Finalmente, Rivera Castillejos, puntualizó que su imagen no se ve afectada por no tener publicidad en los publipuentes, al destacar que los ciudadanos se han percatado que quien viola la ley es el candidato priísta.

“Los ciudadanos se están dando cuenta que está violando la ley, siendo abogado, con maestría en el extranjero y notario debería estar muy apegado a derecho”, subrayó.



SEMANARIOS

Tribuna de Querétaro

REVISTAS

"Están a la vista y al escrutinio" de todos en nuestra página de Internet, manifestó el presidente del Consejo General

ACUERDOS Y RESOLUCIONES *TRANSPARENTES* DARÁN CERTEZA AL PROCESO, CONFÍA IEQ

VÍCTOR PERNALETE

José Vidal Uribe Concha, presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), descartó cualquier posible falla en la transparencia del actuar del organismo, al recordar la creación de la figura de contralor interno y las resoluciones tomadas desde el año pasado que han contribuido, dijo, a fortalecer el rubro de la transparencia.

"El año pasado el consejo trató reformas al reglamento interior, en el que acordamos que se pudiera tener dentro de esta institución una oficialía de partes, que permite (canalizar) todos los documentos que son ingresados al instituto electoral.

"Hay una persona responsable, que emite informes al secretario ejecutivo, y en ese sentido quienes presenten documentos, se les da el trámite correspondiente. Esto es fundamental, un principio de certeza jurídica", explicó Uribe Concha.

Entrevistado en la sede del instituto, José Vidal consideró que durante los primeros días del periodo de campañas el proceso "está en curso y está bien".

"El instituto ha dado las suficientes herramientas, ha dado muestras de que al interior del consejo se conoce lo que estamos haciendo. Revisen los acuerdos, las resoluciones, la fundamentación, que son los actos."

Asimismo, José Vidal confió en que "nadie puede ser sorprendido" al interior del Consejo General por los acuerdos y resoluciones que se toman.

"Los acuerdos están a la vista y al escrutinio de quien así lo quiera hacer, en nuestra página de Internet. Estos acuerdos y resoluciones traen consigo diversas modificaciones en su estructura, en su



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

fundamentación y motivación. Desde luego ha llevado a los consejeros a analizar a profundidad lo que se acuerda. Nadie puede ser sorprendido", manifestó.

"No existen focos rojos en Querétaro"

La situación de violencia que vive el país ha puesto condiciones de ingobernabilidad en varios sectores del país.

El Instituto Federal Electoral (IFE) tiene identificados algunos focos rojos en el país, en zonas donde pudiera haber situaciones riesgosas el día de la elección.

Al respecto, se cuestionó a Uribe Concha si en el caso de Querétaro, existe alguna zona que tenga estas características.

"No hemos recibido el reporte por parte de la Dirección General en el sentido

que cualquiera de los 435 capacitadores asistentes electorales que son responsables de la capacitación, hayan hecho un reporte respecto de que valoren cierta peligrosidad o cierto foco rojo o que se desprenda la posibilidad de que no se instale una casilla".

Con respecto a la instalación de las casillas, el presidente del Consejo General del IEQ puntualizó que "nuestro reto principal es llegar a la jornada electoral con la instalación de las mesas directivas de casilla que tenemos, un corte de dos mil 178 mesas directivas de casilla para esta jornada, en las 814 secciones electorales que conforman todo el estado".

Si algo distingue el presente proceso electoral para José Vidal Uribe Concha, es que se utilizará la misma Ley Electoral

que en 2009. Esto permitirá más manejo de lo jurídico para los partidos políticos, pues a nivel práctico ya la utilizaron hace tres años.

Pese a ello, cuestiones como los 20 observadores electorales debidamente registrados, en comparación con los cinco que hubo en 2009, distinguen al Consejo General.

"Desde luego todo será cuestionable y habrá ciudadanos que pongan sobre la mesa el actuar del instituto, pero en términos de una evaluación me parece que es positiva nuestra actuación. Vamos dándole seguimiento a nuestros programas, a la norma electoral, y vamos atendiendo los plazos que nos señala la propia ley para realizar un proceso electoral, y no ponerlo en riesgo", finalizó.

SUPLENTO A QUIÉN SIGUE?

En los debates todos o no los organizamos: IEQ

Por **Maritza Navarro**
NOTICIAS

Equidad y participación por igual, es el llamado que hace desde el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) el Presidente del Consejo, José Vidal Uribe Concha, al momento de celebrar debates.

Señaló que para que el IEQ participe en foros o debates que realicen otros organismos públicos o particulares, deberá haber garantía de que se invitará a todos los contendientes, además de que se someterán a las reglas fijadas por éste órgano colegiado.

Lo anterior, es en respuesta a la solicitud que hiciera el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para que sea el órgano electoral participe de todos los foros, que actúe como el árbitro de los encuentros donde se contrasten o expongan ideas.

“Desde luego que esa parte (de la participación) en el Reglamento está contemplado, siempre y cuando tengamos ese principio de equidad, eso es fundamental; nosotros no podemos excluir, entonces a esos debates nosotros no podemos entrar, nosotros tenemos que ir con la convocatoria hecha a todos los candidatos”.

Ejemplificando el caso de la Confederación Patronal de la República Mexicana (CO-PAERMEX) que giró invitación a candidatos de solamente dos partidos, el presidente del Consejo argumentó que ellos no intervendrán.

“Eso es cada quien invita a su casa a quien quiere, pero nosotros no tenemos un documento oficial donde nos digan que nos han corrido invitación. Y en cuanto nos digan que nos llegó el documento, ahí sí, para que el Instituto participe, estas son las reglas”.



FOTO: JESÚS LÓPEZ

ARMANDO RIVERA, candidato del PAN a la alcaldía, hizo una invitación a Roberto Loyola para que se apegue a la ley en cuanto a su propaganda.

'Saben ciudadanos que se viola la ley'

IPOR FRANCISCO HERNÁNDEZ

El candidato de Acción Nacional a la presidencia municipal de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, señaló que, a pesar de que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) no ha resuelto sobre el recurso presentado en contra de su contrincante -Roberto Loyola Vera, del PRI- por los publipuentes, la ciudadanía ya se ha dado cuenta de la violación a la ley electoral.

"Por supuesto que están tardando y yo invitaría al PRI y al candidato a que se apeguen a lo que dicen nuestras normas. Los ciudadanos se están dando cuenta de que está violando la ley (...) siendo abogado y notario debería estar apegado a Derecho, que sea mi amigo no se permite que viole la ley", ad-

virtió el candidato blanquiazul.

Por este motivo, invitó al consejo general del órgano electoral a emitir por lo menos una medida cautelar para que se retire la propaganda, en tanto se analiza la denuncia interpuesta desde el pasado jueves por diversos anuncios de Loyola Vera que fueron colocados en puentes peatonales concesionados, lo cual estaría prohibido por la ley electoral al considerarse como propiedad de municipio.

"Yo invitaría a los consejeros electorales a que ya dictaminen la denuncia que hizo el PAN sobre la publicidad en puentes, no vamos a quitar el dedo del renglón y tienen que dar una resolución y sigue el candidato del PRI violando la ley, y yo lo invitaría a que lea la ley electoral y que se apegue a los reglamentos", indicó.

SUPLEMENTO ¿QUIÉN SIGUE?

Hay que centrarnos en la propuesta y no en la polémica

POR **Marittza Navarro**
NOTICIAS

Los adversarios están centrados en promocionar su política, mientras que Roberto Loyola Vera está preocupado por las necesidades de los ciudadanos, afirmó el Candidato de "Compromiso por Querétaro" a la alcaldía.

En el tema de la publicidad, en puentes principalmente, reiteró esperará la resolución de la autoridad electoral y sea cual sea ésta la acatará, pidió enfocar la atención en propuestas y no en la polémica de ciertos temas.

"Creo que la ciudadanía está ávida que esta campaña política pase por una discusión que sea

más profunda que los publipuentes, lo he dicho y lo reitero soy un hombre de leyes".

"La autoridad que determine, para eso es la autoridad, yo quisiera que los publipuentes dejaran de ser un tema, porque además quienes critican los usan y ustedes saben a quien me refiero y no precisamente a la autoridad electoral (...) Armando Rivera estuvo ayer en los publipuentes".

-¿Cuántos publipuentes contrató?—"no tengo el dato, no sé si son cuatro o cinco, es un contrato de publicidad en general tiene que ver con diferentes instrumentos".

-¿Cuánto se pagó por estos publipuentes?—"no tengo el dato,

no llevó yo la contabilidad de manera directa, por supuesto cuidando el tema de los topes de campaña, hay muchos comodatos al respecto, las estructuras de los particulares son propiedad de particulares o de empresas que generosamente lo han puesto a disposición de esta campaña".

Reiteró que su propuesta se basa en escuchar a los ciudadanos y atender sus preocupaciones y dejar por ahora de lado el tema de propaganda.

"(Del PAN) su preocupación política pasa por un instrumento de promoción, mi preocupación política pasa por las inquietudes de los ciudadanos y las necesidades de los ciudadanos, ahí para la valoración del electorado".

Espera Zúñiga fallo del IEQ

por **Heidy Wagner
Laclette**

La presidenta municipal de Querétaro, María del Carmen Zúñiga Hernández, afirmó que se encuentra a la espera de la resolución final del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) ante la demanda que interpuso en su contra la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En rueda de prensa, la alcaldesa capitalina detalló que luego que el IEQ le notificó la demanda interpuesta por miembros del PRI por presuntamente haber hecho declaraciones partidistas el pasado lunes 7 de mayo, dentro de la veda electoral, el departamento Jurídico de la administración municipal dio contestación de manera

inmediata, por lo que afirmó que actualmente está a la espera de la resolución final por parte del Instituto.

“Ya nos notificó el IEQ, y como ya lo he mencionado siempre estaremos dispuestos a aclarar cualquier situación, la demanda ya fue contestada en tiempo y forma, por lo tanto ya es cuestión de los órganos electorales determinar su decisión, y estamos a la espera de ello”, expresó.

Cuestionada respecto a si la resolución fuera en su contra, Zúñiga Hernández aseguró que sea cual sea la decisión final del IEQ, ella la asumirá con absoluta responsabilidad, “es cuestión de los Consejeros, y yo seré respetuosa de lo que decidan, si hay alguna sanción la cumpliremos”.



SEMANARIOS

Tribuna de Querétaro

REVISTAS

Querétaro, sin ley que regule topes de financiamiento privado

El último párrafo del artículo 39 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro sigue siendo vigente pese a estar declarado como anticonstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desde el tres de julio de 2009.

Dicho artículo hace referencia al financiamiento privado de los partidos políticos, por lo que en el proceso electoral de 2012, Querétaro no tiene una ley que regule los topes de financiamiento privado.

El Partido del Trabajo (PT) y la Procuraduría General de la República

(PGR) detectaron la inconsistencia jurídica entre el artículo 39 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y el artículo 116 constitucional, por lo que promovieron un acto de inconstitucionalidad que fue ratificado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y publicado en el periódico oficial del estado, La Sombra de Arteaga, el tres de julio de 2009, dos días antes de la elección a gobernador.

La elección se llevó a cabo con normalidad y ni la LV Legislatura, el Gobierno del Estado, ni el Consejo General

del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) hicieron pronunciamiento alguno sobre dicho acto de inconstitucionalidad, que dejaba sin efecto la ley que regularizaba los financiamientos públicos para los partidos políticos en el estado de Querétaro.

La inconsistencia refiere a que el tope del financiamiento privado de los partidos políticos es del 10 por ciento del financiamiento público para elección de gobernador, de acuerdo al artículo 116 constitucional. El 39 de la Ley Electoral de Querétaro en su último párrafo dice

textualmente:

“Las aportaciones que los partidos políticos tengan de sus simpatizantes para ser aplicadas en sus gastos de campaña, no excederán al equivalente al 10 por ciento del tope del gasto de campaña que se determine para la elección de gobernador. Este tope se aplicará considerando separadamente la campaña de gobernador, la campaña en conjunto de los distritos, y la campaña en conjunto de los ayuntamientos”.



Amealco.com.mx

SEMANARIOS	REVISTAS
------------	----------

Imparte IEQ capacitación a partidos en materia de registro de representantes ante mesas directivas de casilla y generales

Por redacción May - 18 - 2012

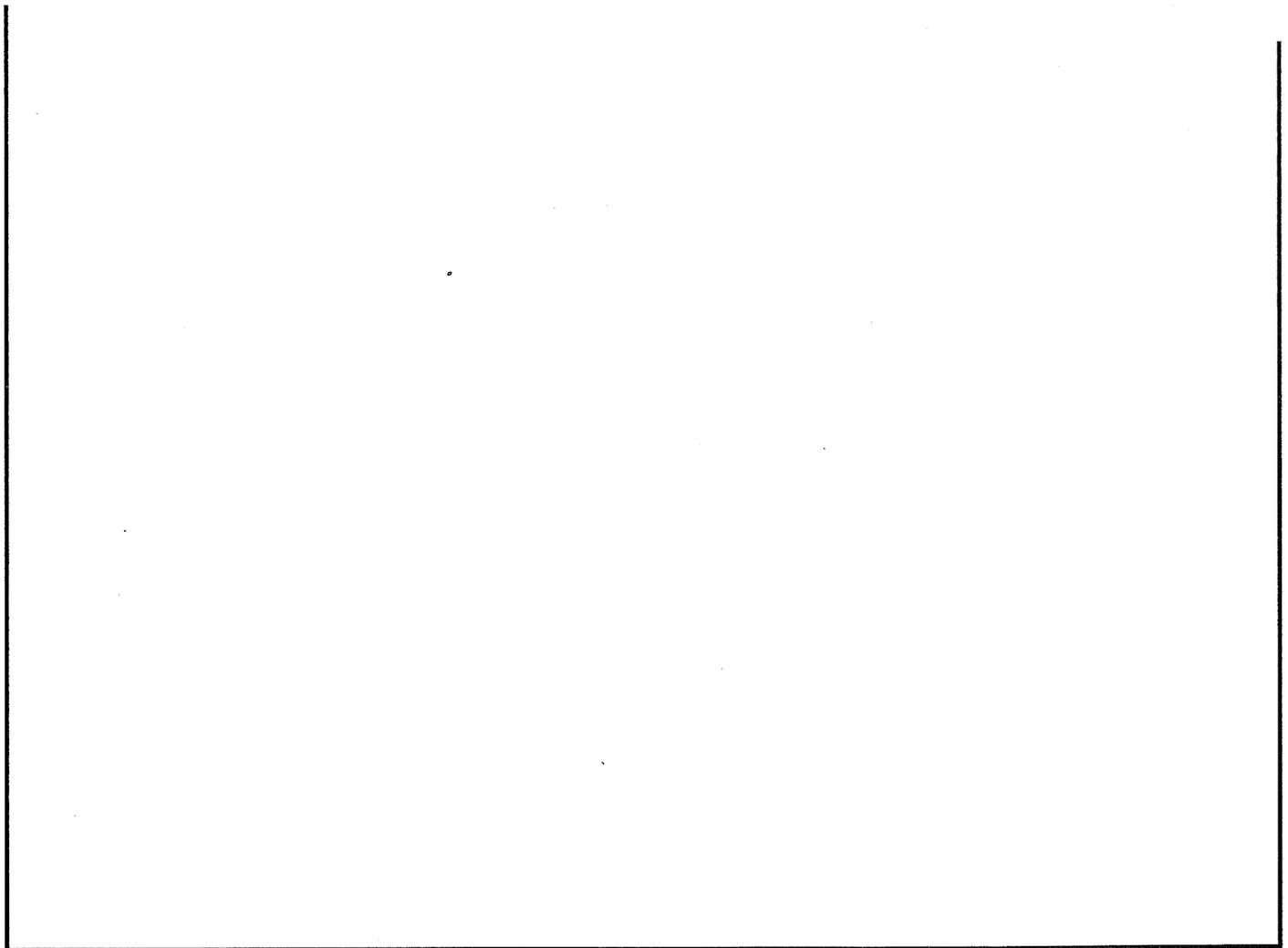
Personal del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) impartió un taller de capacitación a partidos políticos, para el registro de sus representantes ante las mesas directivas de casilla y generales a través del sistema INFOPREL.

Durante la capacitación, José Vidal Uribe Concha, presidente del Consejo General, informó que el próximo 16 de junio se hará entrega del sistema informático a las fuerzas políticas y el 20 del mismo mes vence el plazo para que éstas registren a sus representantes.

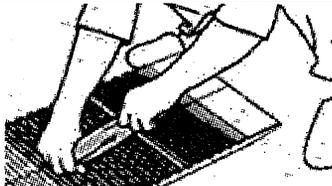
Carlos Rubén Eguiarte Mereles, director general del IEQ, explicó que el objetivo del taller es que los representantes de los partidos y la coalición con registro, conozcan sus derechos y obligaciones el día de la jornada electoral.

El "Taller de capacitación para el registro de representantes ante Mesas Directivas de Casilla y Generales", se realizó con fundamento en los artículos 121 al 123 y 211 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

En el evento se contó con la participación del consejero electoral Alfredo Flores Ríos; el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Roberto Rubén Rodríguez Ontiveros; y el Responsable de la Unidad de Informática, Raúl Islas Matadamas.



SUPLEMENTO ¿QUIÉN SIGUE?



POR LOS LAVA DEROS

Por H. Ignacio Uranga

De casta le viene

Después del “sabadazo” que le aplicaron a Enrique Peña Nieto, era predecible ese evento que le organizaron a Andrés Manuel López Obrador en Tlatelolco para recordar “la masacre de 1968”. El 99.9 por ciento de los asistentes no habían nacido. Muy mal gusto, pero, campaña es campaña. . . No sabíamos que el presupuesto de Toluca fuera ya tan atractivo, dijo un migrante recién llegado, al enterarse de que en su pueblo hay 7 candidatos a la Presidencia Municipal. Destaca por su “pedigree”, Víctor Reséndiz. Los más viejos del condado recuerdan a aquel Víctor que manejaba el juzgado; era el juez, secretario, actuario y en sus ratos libres barría. . . Desde ahí asesoraba a todos y ejercía un cierto control sin ser abogado. Fue muy querido por su pueblo. . . Luego vino su hijo que si estudió leyes y llegó a Presidente Municipal. Así es que ahora el candidato es Víctor Reséndiz III. Veremos para que lado inclina la balanza el historial de la familia. . . Y como quieren que el IEQ emita un fallo imparcial sobre el uso para anuncios políticos de los puentes peatonales, si ellos mismos los utilizan para sus mensajes. . . Bravo “El Gavilán”

Juan Gabriel Olvera en sus reuniones de campaña por la Presidencia Municipal de El Marqués. Dijo que PRI y PAN son los mismos que durante años han saqueado nuestro municipio. Así es que ahora por derecho ¿le toca al PRD? . . . Otro también muy activo es Gilberto García Valdez, candidato de Acción Nacional a la Presidencia de Amealco que a ocho días de campaña reporta haber saludado de mano a más de 5 mil ciudadanos de diferentes comunidades. Y para avalar sus recorridos lo acompaña Rosendo Anaya Aguilar, Presidente Municipal con licencia, que es ahora candidato a Diputación Local. También panista. . . Promete mayor acercamiento de la Guardia Municipal con la población y algunos lo tomaron como amenaza. . . Con mucho entusiasmo, respetuosos y alegres, se ven los grupos de chicos que en calidad de porristas y repartidores de propaganda de diferentes colores se han apoderado de las esquinas. . . Se ven mejor que los “centroamericanos” de Pinal de Amoles que piden para regresar “a su país”. . . Apúntese esta porque puede ser que la recordemos más tarde: “El Programa de Resultados Electorales Preliminares, diseñado y operado por el Instituto Electoral de Querétaro, lleva la garantía de que funcionará sin contratiempos y con candados de seguridad que no permitirá el “hackeo” de la información” (Maritza Navarro NOTICIAS). . . Tiene un presupuesto, hasta ahora, de 3 millones 85 mil pesos. ¿Porqué a nosotros lo que huele a “democracia” nos cuesta tanto? . . . Y a propósito ¿que le parece esa nueva ocurrencia de los diputados federales?. Al recinto de San Lázaro, allá en la capital del país, le van a comprar un nuevo tablero electrónico, porque el actual tiene fallas. Es sabido que lo

que no se usa se atrofia. . . El nuevo va a costar 120 millones de pesos y ya desde ahora huele mal porque la compra es de adjudicación directa y pide el cliente al proveedor que le facture con fecha 20 de agosto. . . Opinó Jaime Cárdenas, Diputado del PT que “esto son negocios y podría haber un problema hasta de corrupción”. Dice que no se necesita tablero nuevo. Ya todo está cocinado y solamente falta la aprobación de la Junta de Coordinación Política. . . Recuerde que la “troupe” de San Lázaro está a punto de irse.

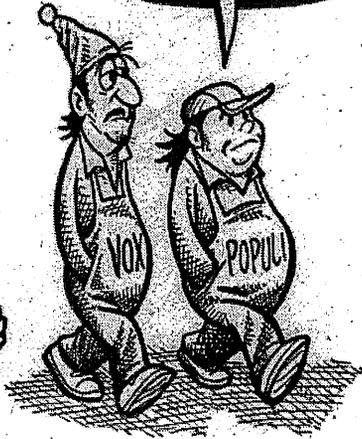
Pepe Gómez

PUBLIPLITO

¡BUUAAA..!
¡QUIERO QUE QUITEN LA
PROPAGANDA DE LOS PUBLIPIENTES!
¡YO LOS VÍ PRIMEROO..!

¿YA LE ARREGLARON
LO DEL "PAÑAL"?

QUIÉN SABE, POR FALTA
DE ESE "PAÑAL" O RED
DE PROTECCIÓN FUE QUE
CLAUSURARON TRES DE
6505 PUBLIPIENTES



Pepe Gómez
2012